MEN-PAE CHIP

A quién va dirigida



Cada Entidad Territorial Certificada y No Certificada en Educación, será responsable de reportar la información financiera requerida para el seguimiento y monitoreo a los recursos destinados a la ejecución del PAE.

Resolución 7591 del 22 de mayo de 2014

En esta resolución se establecen las condiciones del reporte de información para el seguimiento y monitoreo a los recursos destinados a la Alimentación Escolar en los establecimientos educativos oficiales en el país. Descargué aquí

Importancia

El PAE tiene como objetivo contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, por está razón es esencial que el Ministerio y la Nación, tengan acceso a la información que permite hacer el seguimiento y monitoreo de los recursos destinados a alimentación escolar.

Fechas de reporte para 2015

CORTE	REPORTE	REPORTE
	OPORTUNO	EXTEMPORÁNEO,
		HASTA
31 de marzo	30 de abril	31 de mayo
30 de junio	31 de julio	31 de agosto
30 de septiembre	31 de octubre	30 de noviembre
31 de diciembre	15 de marzo de 2016	15 de abril 2016

Instructivos

SIMAT_Estrategia (document/pdf)
SIMAT Estrategia
SIMAT_Focalizacion_Final (document/pdf)
SIMAT Focalizacion Final

Instructivo_diligenciamiento_MEN_PAE (document/pdf)
Instructivo diligenciamiento MEN_PAE
28-04-2015Instructivo diligenciamiento MEN_PAE 28-04-2015